

	<i>Pág.</i>
CONTENIDO GENERAL	9
NOTAS SOBRE LA EDICIÓN	11
ESTUDIO PRELIMINAR. Luciano Parejo Alfonso	13
PRIVILEGIO DE LA DECISIÓN EJECUTORIA Y PROCESO CONTENCIOSO	99
I. Introducción	102
II. Inexistencia del privilegio de decisión ejecutoria en la Administración activa como premisa del sistema contencioso-administrativo originario	104
a. La función judicial como poder o facultad de resolver y decidir controversias en forma ejecutoria	104
b. La función judicial como subespecie de la función ejecutiva	105
c. El doble alcance de principio de división de Poderes. Negación de competencia de los Tribunales civiles y penales sobre las controversias en que es parte la Administración Pública a los funcionarios y división de la Administración Pública en activa y contenciosa	105
d. La división de la Administración Pública en activa y contenciosa comportaba una incapacidad de la Administración activa para decidir ejecutoriamente controversias jurídicas, ni siquiera con carácter previo	109
e. Concepto y estructura formal de lo contencioso-administrativo	110
f. El procedimiento contencioso-administrativo como proceso de primer grado o instancia sin carácter revisor	114
III. La teoría de los Jueces administrativos de excepción como origen del privilegio de decisión ejecutoria y de la conversión del proceso contencioso en proceso de apelación o revisor	117

IV.	El desarrollo de la teoría de los Jueces administrativos de excepción en la legislación y jurisprudencia administrativa posterior a 1845. La generalización del privilegio de decisión ejecutoria ...	122
a.	Anulación o revocación de actos declarativos de derechos ...	122
b.	Ejercicio por vía contenciosa de las facultades de tutela de la Administración Central sobre las Corporaciones Locales ...	123
c.	El origen de los poderes decisorio-ejecutorios en materia de contratos ...	123
d.	La potestad decisorio-ejecutoria en materia penal o sancionatoria ...	125
e.	Ampliación por la legislación administrativa especial de los supuestos en que las autoridades administrativas obran como Jueces de excepción. La distinción entre lo gubernativo y lo contencioso-administrativo ...	128
V.	Las causas de la generalización de la facultad decisorio-ejecutoria de la Administración activa y justificaciones doctrinales del abandono de la doctrina de los Jueces administrativos de excepción o del Ministro-Juez ...	131
VI.	El proceso contencioso como proceso de apelación o revisor de actos administrativos ejecutorios en la Ley Santamaría de Paredes. Origen del procedimiento administrativo ...	134
VII.	Las excepciones actuales al privilegio de la decisión ejecutoria como supervivencias del proceso contencioso originario. El proceso de lesividad ...	138
VIII.	Las líneas de progreso del proceso contencioso ...	140
	SOBRE LA TESIS DE PARADA EN RELACIÓN CON LOS ORÍGENES DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO. Alejandro Nieto ...	145
I.	Introducción ...	147
II.	La tesis de Parada ...	149
III.	El acto administrativo presupuesto de la jurisdicción contencioso-administrativa ...	151
1.	La jurisprudencia ...	151
2.	La doctrina ...	153

a)	Autores inmediatamente anteriores a 1845	154
b)	Autores inmediatamente posteriores a 1845	155
3.	La legislación	157
IV.	La Administración demandante	157
1.	La Administración como parte	157
2.	Administración activa y Administración contenciosa	158
3.	Una cita de Posada Herrera	160
V.	Derecho preexistente, interés legítimo y conveniencia pública	161
1.	Derecho preexistente del particular	161
2.	Interés legítimo	161
3.	Conveniencia pública	162
VI.	Legitimación constitucional	164
VII.	Jueces de excepción: Conclusiones	165
1.	Una hipótesis sobre el sistema	165
2.	Jueces administrativos de excepción	166
3.	Conclusión	167

RÉPLICA A NIETO SOBRE EL PRIVILEGIO DE DECISIÓN EJECUTORIA Y EL SISTEMA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

I.	Introducción	171
II.	La tesis en discusión	173
III.	El significado del acto administrativo	176
1.	La jurisprudencia	176
2.	La doctrina	178
3.	La legislación	179
IV.	La Administración demandante	179
1.	La Administración como parte	179
2.	Administración activa y administración contenciosa	181
3.	Una cita de Posada Herrera	183



	<u>Pág.</u>
V. Derecho preexistente, interés legítimo y conveniencia pública ...	184
VI. Legitimación constitucional ...	185
VII. Jueces administrativos de excepción ...	189
VIII. Lo gubernativo y lo judicial en el antiguo régimen ...	191
1. El concepto de lo gubernativo ...	192
2. La protección contra la ejecución sin proceso. El juicio de despojo y restitución ...	193
3. Los órganos judiciales y los gubernativos en las administraciones especializadas ...	194
4. Lo judicial y lo gubernativo en la Administración colegiada ...	195
IX. Conclusiones ...	196
 INFORME SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA EN EL ANTEPROYECTO DE BASES PARA UNA LEY ORGÁNICA DE LA JUSTICIA ...	
	197
I. Introducción ...	199
II. Delimitación de competencias entre los órdenes jurisdiccionales ...	200
A) Jurisdicción civil y laboral. Jurisdicción contencioso-administrativa ...	200
B) Jurisdicción penal y jurisdicción contencioso-administrativa ...	202
III. La jurisdicción contencioso-administrativa ...	206
A. La naturaleza de la jurisdicción contencioso-administrativa y las actuales limitaciones al control judicial de la Administración Pública ...	206
1. El proceso contencioso-administrativo sólo se da contra actos administrativos previos ...	207
2. El proceso contencioso es un proceso de apelación sin efectos suspensivos ...	209
3. Los plazos de interposición del proceso contencioso sustituyen a los plazos de prescripción de los derechos materiales ...	210
4. El proceso contencioso-administrativo no comprende la totalidad de los actos de la Administración. Actos exentos del control judicial ...	211

	<u>Pág.</u>
B. Distribución de competencias e instancias jurisdiccionales ..	214
1. Principios generales	214
2. El sistema vigente	217
3. Las soluciones del anteproyecto	218
4. Criterios y soluciones que deben incorporarse a la reforma	219
5. Las reglas de distribución de competencias entre Au- diencias	220
C. La segunda instancia y la revisión	221
IV. La jurisdicción contencioso-administrativa laboral	222
V. Procesos sumarios en lo contencioso-administrativo. Juicios de des- pojo y amparo	223
VI. La ampliación del concepto de Administración Pública a efectos de la delimitación del ámbito de lo contencioso-administrativo ...	228
VII. La reforma del sistema contencioso-administrativo como exigencia del concepto constitucional de jurisdicción	230
VIII. La responsabilidad civil de los funcionarios	232
IX. El sometimiento de los jueces a la Ley	233
X. El Ministerio Fiscal	234
XI. Conflictos jurisdiccionales y prejudicialidad	235
LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y SUS OBSTÁCULOS: AUTORIZACIÓN PREVIA, PREJUDICIALIDAD ADMINISTRATIVA Y CUESTIONES PREVIAS	239
I. Introducción	241
II. La autorización para proceder en Francia	244
III. El <i>arrêt</i> Pelletier y la interdicción de enjuiciamiento de actos administrativos por los tribunales	249
IV. Prejudicialidad y vía de conflicto en Francia. La plenitud de ju- risdicción del Juez penal	252

	<u>Pág.</u>
V. La crítica de Dicey al sistema francés y los principios del Derecho inglés	261
VI. La autorización previa en España	263
VII. La prejudicialidad administrativa y sus problemas	270
VIII. Las llamadas cuestiones previas	273
IX. Dos últimas aplicaciones de la doctrina de la cuestión previa de la jurisprudencia de conflictos	283
X. Conclusiones	288
EL PODER SANCIONADOR DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA CRISIS DEL SISTEMA JUDICIAL PENAL	291
I. Introducción	293
II. Zonas pacíficas y zonas polémicas	298
III. Ambito de poder sancionador de la Administración en el derecho comparado	299
A. La situación del Derecho francés	300
B. Sistema penal e infracciones administrativas en Italia	302
C. El sistema anglosajón	304
IV. Técnicas procesales que permiten una respuesta judicial a la infracción de las disposiciones administrativas	305
A. La presencia de la Administración en el proceso penal francés, a través de funcionarios propios	306
B. La adaptación del proceso penal francés a la corrección de las infracciones administrativas	307
1. Facilidades para la constatación y prueba de las infracciones	308
2. La citación o comparecencia directa del inculpado ante el juez, sin instrucción de sumario o procedimiento	308
3. La eliminación del proceso penal, a través de la multa de composición y la multa de <i>forfait</i>	309

	<u>Pág.</u>
C. El proceso contravencional en Italia	310
D. La <i>oblazione</i> y la conciliación administrativa	311
V. La reciente legislación despenalizadora	311
A. Sentido y alcance	311
B. La despenalización en la Ley italiana de 3 de mayo de 1967	312
C. La nueva legislación alemana sobre infracciones administrativas	316
VI. Potestad sancionadora de la administración en España. Origen y desarrollo	317
A. Consideraciones generales	317
B. De la Constitución de Cádiz a la Dictadura	320
1. Régimen constitucional y potestad sancionadora de la Administración	320
2. Los equívocos constitucionales y la afirmación del poder sancionatorio administrativo en la Legislación de 1845	322
3. El doble poder sancionador del alcalde y el fracaso del Código penal como límite a las sanciones administrativas	323
4. Los intentos de supresión y contención de la potestad sancionadora de la Administración	325
5. La tendencia de la legislación especial administrativa a integrar la represión de este orden en el sistema penal común	327
C. La legislación de la Dictadura y de la II República	328
D. El poder sancionatorio de la Administración desde 1939	331
VII. Las causas del desarrollo del poder penal de la Administración española. En particular la rigidez e ineficiencia del sistema judicial penal	334
A. Ausencia de los funcionarios públicos del proceso penal y falta de valor probatorio de la actividad administrativa de constatación de las infracciones	335
B. Ambigüedad en torno a la naturaleza y carácter del ministerio fiscal	336
C. La rigidez de la regla <i>nulla poena sine iudicio</i>	337

	<u>Pág.</u>
VIII. Constitucionalidad o inconstitucionalidad del poder sancionador de la Administración	338
IX. Condiciones para el acercamiento del ordenamiento español al Derecho europeo	342
LOS CONFLICTOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS TRIBUNALES ANTE LA NUEVA CONSTITUCIÓN	345
1. Los tres sistemas de resolución de conflictos	347
2. Origen y fundamento de la regla de la incapacidad del poder judicial para plantear el conflicto y su inicial recepción y posterior abandono por el Derecho español	352
3. Del recurso por exceso de poder a la igualdad de iniciativa	353
4. La inferioridad de los Tribunales en la fase resolutoria del conflicto. Sistemas de resolución de los conflictos	355
5. Clases y objeto de las cuestiones de competencia. Inexistencia de conflictos de decisión y procedimientos de prevención de los conflictos	357
6. Constitucionalidad de la atribución al Rey de la competencia resolutoria de los conflictos	358

